



SECRETARIA DE COMISIONES

Concejo Metropolitano de Quito

Ic-2006-601
Página 1 de 3

27
VEINTE Y SIETE

Quito, octubre 18 de 2006

INFORME DE LA COMISIÓN DE EXPROPIACIONES, REMATES Y AVALÚOS, No. IC-2006-601.

SR. JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO E HIJOS.

APROBADO: X 2006 - XI - 23 .

NEGADO:

REGRESA:

ANTECEDENTES:

El Concejo Metropolitano de Quito en sesión pública ordinaria del 9 de diciembre de 2004, al considerar el Informe No. IC-2004-447 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, resolvió aprobar el trazado vial de la calle sin nombre del Barrio Chantag, Parroquia Pifo, según el plano elaborado por la Administración Zonal del Valle de Tumbaco.

En comunicación dirigida al señor Administrador Zonal del Valle de Tumbaco, suscrita por el señor José Benjamín Ríos Hidalgo y sus herederos, expresan unánimemente en forma libre y voluntaria su decisión de ceder gratuitamente sin lugar a indemnización del inmueble de su propiedad el área afectada por el trazado vial del sector, ubicado en la Parroquia Pifo de este Distrito.

INFORMES TÉCNICOS Y LEGAL:

Con Of. No. 6585 de agosto 3 de 2004, la Dirección de Avalúos y Catastros remite los datos técnicos para la expropiación parcial del inmueble de propiedad del señor Ríos Hidalgo José Benjamín.

La Empresa Metropolitana de Obras Públicas con Of. No. 516-AJ-PE de mayo 19 de 2006, da su criterio técnico favorable para que se continúe con el trámite de afectación.

La Procuraduría Metropolitana con Exp. No. 2316-2004, de mayo 30 de 2006, da su informe legal favorable para que prosiga con este trámite.



SECRETARIA DE COMISIONES

Concejo Metropolitano de Quito

Ic-2006-601
Página 2 de 3

26
VEINTE Y
SEIS

DICTAMEN:

Sobre la base de los informes detallados en el párrafo anterior, la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, en sesión del miércoles 18 de octubre de 2006 emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 63 numeral 11 y 239 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y 8 numeral 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, autorice la declaratoria de utilidad pública e interés social con fines de expropiación parcial y dicte el acuerdo de ocupación urgente del inmueble de propiedad de José Benjamín Ríos Hidalgo e Hijos, ubicado en el Barrio Chantag, Parroquia Pifo.

En la resolución que adopte el Concejo Metropolitano constará que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no cancelará ningún valor por esta expropiación, por cuanto existe la comunicación suscrita por los afectados mediante la cual ceden gratuitamente el área requerida para este trazado vial.

Los datos técnicos son los que constan en la ficha anexa al Of. No. 6585, de agosto 3 de 2005 de la Dirección de Avalúos y Catastros; y se detallan a continuación:

INFORME FICHA DE AFECTACIÓN

No. 001

| | |
|------------------|----------------------------|
| Afectación | Parcial |
| Propietario | Ríos Hidalgo José Benjamín |
| Clave catastral | 10033-03-001 |
| Número de predio | 5556367 |

2 Ubicación

| | |
|-----------|----------------|
| Parroquia | Pifo |
| Sector | Chantag |
| Zona | Tumbaco |
| Calle | Vía al Quinche |

3 Linderos

| | |
|--------|------------------------------------|
| Norte | Propiedad del afectado en 649,40 m |
| Sur | Propiedad del afectado en 651,10 m |
| Este: | Camino s/n en 12,00 m |
| Oeste: | Vía al Quinche en 12,00 m |

hoy



SECRETARIA DE COMISIONES

Concejo Metropolitano de Quito

25
VEINTE Y
CINCO

Ic-2006-601
Página 3 de 3

4 Datos técnicos:

Terreno:

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| Área | 146.700,00 m ² |
| Área afectada | 7.799,02 m ² |
| 5% del área total | 7.335,00 m ² |
| Área afectada resultante | 464,02 m ² |
| Valor cada m ² AIVA | USD\$ 6,00 |
| Factor tamaño | 0,75 |
| Valor real c/m ² | USD\$ 4,50 |
| Avalúo | USD\$ 2.088,09 |

Resumen de avalúos datos técnicos:

| | |
|---------|----------------|
| Terreno | USD\$ 2.088,09 |
| Avalúo | USD\$ 2.088,09 |

5 Observaciones:

Datos de acuerdo a archivo 390.

Atentamente,

Luz Elena Coloma

Presidenta de la Comisión de
Expropiaciones, Remates y Avalúos

Lic. Margarita Carranco Obando

Luis Caicedo Araque

Adjunto una carpeta con documentación constante en 24 fojas útiles.
ELC.